

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.342
Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 99
Todos los originales al Director-gerente
Franqueo concertado

POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Un proyecto social cristiano

El Seguro obligatorio de vejez

No parece que este proyecto de ley ha de encontrar en el Parlamento grandes resistencias. Ha sido hecho por especialistas, que son además respetuosos con el espíritu del alma colectiva. Sin ambiente social propicio, hubiera sido una temeridad estéril, que estéril es siempre querer reformar una sociedad que no quiere reformarse. Por eso lo primero que han tenido, que hacer es crear ese ambiente; cuando lo han encontrado favorable, han pulido y valorado las posibilidades económicas de España; de la necesidad de esta ley estaban ya plenamente persuadidos. Quizá por esto da este proyecto de ley la sensación de una fruta en sazón desprendida del espíritu nacional.

Los socialistas lo han adoptado como una satisfacción adecuada a una necesidad del proletariado, y desde su periódico lo han hecho sustancia suya, ensalzándolo como bandera.

Los patronos, sobre los que ha de caer la primera y más pesada carga, han visto en él un cauce de justicia, de paz y de la vía de conciliación económica profesional. Son muchos ya los que quieren esperar a la promulgación de la ley y han solicitado la aplicación inmediata del proyecto a sus empresas. Así, D. Basilio Paraiso y el marqués de Comillas y D. Alfonso Sala, y los fabricantes de Instituto Industrial de Terrasa, y un número considerable de industriales valencianos; y los Sres. Coche, para su Hilatura de Gracia, San Martín de Provençals y Poble de Sille; la Casa Ajuria, de Vitoria; la Sociedad de Tejidos de Cornués, y otros que ahora nos recuerda, pues cito de memoria. Doy sus nombres, porque esta noble iniciativa suya es una hermosa manifestación de sus sentimientos humanitarios, de su clara comprensión del momento presente.

Los grandes industriales de España, que no son ni patronos ni obreros, esperan con análoga impaciencia que se convierta en ley, porque ven en ella una finalidad que en vano han esperado de otras leyes.

Esta ley convertirá al obrero manual e intelectual incapacitado por la vejez para el trabajo de mendigo en rentista. Repetirá la mendicidad más efíezmente que todas las leyes genéricas y todos los expedientes municipales de repatriación. Y con más paz y menos dureza inhumana.

Esta ley podrá contener mucho la emigración y taponar un tanto ese chorro de actividad que no se escapa antes por los transatlánticos y ahora por el Pirineo. Podrá ser más eficaz que las leyes sobre emigración.

Esta ley podrá servir de abundantes capitales para sanatorios y dispensarios, para la extirpación de esas grandevirganas españolas que se llaman la lepra y la viruela y para combatir con más consoladores resultados la tuberculosis que nos hace perder cada año una ciudad como Burgos. Será el feliz cumplimiento de nuestras leyes de sanidad.

Esta ley podrá proporcionar igualmente sumas considerables para escuelas y casas baratas, y contribuirá así con recursos inesperados al hasta ahora insoluble problema escolar y a que vayan desapareciendo esas madrugueras y esos tubos, pudriciones de nuestra raza, asales del pulmón y del páncreo.

Esta ley podrá destinar una parte de sus recursos a las Asociaciones Agrarias, a un interés moderado y con un respeto absoluto a las iniciativas y regímenes internos que las clases agrarias hayan preferido. Facilitará, por tanto, la solución del viejo y lamentable problema del crédito agrícola.

Con, quizá, otros tantos motivos de una general simpatía con que el proyecto ha sido recibido hasta en sectores de opinión alejados de su finalidad inmediata.

En cuanto a las fracciones políticas, todas han colaborado más o menos; desde las Ponderaciones regionales, que han discutido sus bases, ó desde la Penencia nacional, que lo ha entregado al Gobierno. La unanimidad con que éste lo aprueba es ya un indicio de la actitud que el general ha de tomar los partidos representados en él.

Es así un proyecto de ley que llega al Parlamento sostenido por una fuerza inabarcable de opinión y casi aprobado ya por un plebiscito referendario social.

Ciudad Real se prosterna de hinojos ante su Virgen

¡MADRE!

No sabemos, ni debemos llamarte ¡oh Virgen del Prado! otro nombre.
¡Madre! Es el balbuceo de niños que no saben ni quieren saber de otra vida más que la que solo encuentran en el materno regazo.

¡Madre! Es el grito que escapa de almas varoniles y fuertes que no aciertan con apoyo más recio y firme que los brazos de la mujer que el ser les dió.

¡Madre! Es un canto, suspiro y lágrima... todo a la par, de corazones heridos al punzarse en los zarzales de la vida misera, pero ávidos de luz divina y de alas libres para remontarse y perderse en lo infinito.

Nosotros, niños siempre por lo débiles y pequeños, varoniles como cruzados del sacrificio, desengañados cada vez más de las miserias y egoísmos de esta tierra misera y necesitados como nunca de auras y bálsamos divinos que nos plegaría que el dictado y nombre dulcísimo de ¡Madre!

¿Seremos dignos de que nos proclames, Tú, Virgen del Prado, y nos tengas por hijos tuyos?

¡Esto quiere Ciudad Real de TII! A ello aspira la ciudad que en pública y solemne rogativa se arrodilló ayer ca-be tus plantas virginales. ¡Salus infirmorum, ora pro nobis!

La rogativa de ayer en la Prioral

Explosión de fe cristiana y de amor a la Virgen.—Una Comunión incontable y un lleno rebosante.—El Gobernador da un alto ejemplo de caridad y de civismo.

La noticia corrió por nuestra capital como reguero de pólvora que se inflamaba, con la celeridad del incendio en un cañaveral: la autoridad eclesiástica y el Excmo. Cabildo Prioral habían acordado bajar la Virgen del Prado a la nave de la Catedral, cual se hizo siempre en los días de grandes aflicciones y calamidades públicas, para celebrar solemnes rogativas.

Una ráfaga de consuelo y alentador esperanza acudió a los espíritus atribulados. Era el deseo que día atrás latía en todas las almas y golpeaba todos los pechos. En pleno fracaso de la ciencia humana, incapaz de señalar siquiera la etiología y menos de formular el diagnóstico de la terrible y misteriosa epidemia, no resta sino implorar la clemencia divina.

Ya el sábado por la tarde la catedral se vio muy concurrida de fieles que sin duda pensaban encontrarse abajo la Patrona venerada, anhelantes por ofrecerle sus fervorosos ruegos. Hasta bien entrada la noche, sin embargo, no quedó colocada en su altar la sagrada imagen.

A las seis ayer estaba invadida la capilla nave y a las siete ya no se podía penetrar en el templo, no obstante sus enormes proporciones. Imposible sería de todo punto contar los fieles que oyeron devotamente, con todo recogimiento y piedad, la Santa Misa. Espectáculo fué en extremo consolador, y más todavía ver como una multitud inmensa se apiñaba en torno de los confesionarios.

Los sacerdotes se cansaron de abolver y las sagradas Formas se agotaron, siendo preciso hacer nueva consagración en la Misa Mayor ó conventual. Terminada ésta, a las diez y media, todavía se administraron numerosas comuniones, y las que deben añadirse las repartidas en San Pedro y en la Merced, haciendo constar el detalle consolador de que fueron muchos los hombres que se acercaron al altar. Creemos que no ha habido Misión, en lo que alcanza nuestra memoria, que haya rebasado los límites de esta casi improvisada Comunión general. Seas alabada, Providencia omnipotente de Dios, que de tan grandes males sabes sacar mayores bienes. ¡No ha sido ésta una muy saludable y benéfica desintoxicación?

Vista la concurrencia de la mañana, podía presumirse para la tarde una afluencia tal que fuera incapaz de contenerse en el vasto recinto del templo, y un éxito de fe y de piedad sublimemente confortante.

Tal sucedió, en efecto, no obstante la noticia circulada de que el acto se suspendería en evitación de que la aglomeración pudiera ser causa de que se difundiera más el contagio.

A las cuatro se hallaba el espacioso templo Prioral completamente invadido por el público, y puede decirse que Ciudad Real entera, postrada a los pies de su Patrona, superando miedos infundados y arrollando con el ímpetu de su fe vanas preocupaciones, entonó las plegarias de la Iglesia en demanda de la piedad y de la misericordia divina, valiéndose de la mediación poderosísima de María.

El magistrado, Dr. Mugueta, pronunció una plática enternecedora, emocionante y terminada la Salve que interpretó admirablemente la capilla de música de la Prioral, la ingente multitud desfiló satisfecha y consolada.

Tributemos un aplauso entusiasta, ferviente, al pueblo todo de Ciudad Real, que sin distinción de clases, de edades, ni de sexos, acudió ayer ante el trono de la que es Madre de misericordias, consuelo de los afligidos y salud de los enfermos, demandando con fe y confianza el remedio celestial para sus males. No desoirá seguramente nuestra excelsa y venerada Patrona la Sma. Virgen del Prado, tan fervientes súplicas y su corazón compasivo no tardará en socorrerlos con su amparo y protección.

Reconfortante es y plausible, no queremos dejar de consignarlo, el alto ejemplo de caridad y de civismo que está dando el gobernador, Ilmo. señor Maldonado.

Acompañado de los respectivos párrocos y médicos titulares, está visitando a los enfermos pobres de los tres distritos de la capital, Santiago, San Pedro y Santa María. El Sr. Gobernador, además de socorrer largamente a los necesitados y prodigarles palabras de aliento y consuelo, puede así observar de viva si hay alguna deficiencia en ciertos servicios públicos.

Creemos que esta y no otra es el camino y que ante saludable ejemplaridad y tan hercúlea abnegación, el pueblo de Ciudad Real no podrá menos de grabar en su corazón con indelebles caracteres de gratitud el nombre de D. Fernando Maldonado, como el de uno de sus más insignes bienhechores. Y viva seguro el ilustre visitador de los pobres, de que por grandes que fueran sus pecados en el Gobierno de Ciudad Real, todos ellos quedarían lavados en ese Jordán de su caridad. En el aprecio y gratitud de sus gobernados, su memoria será eternamente bendecida.

La senda está, pues, trazada y el ejemplo dado; ¡no habrá otros pies dispuestos a pisar sobre las mismas huellas! ¡No es esa la praxis de las capitales comisiones que proponíamos en otro artículo!

REAL ORDEN IMPORTANTE Modificación de los seguros de vida

Comisaría general de seguros

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Fomento dirigida al comisario general de Seguros, que dice así:

«Ilustrísimo señor: Vista la instancia presentada por esa Comisaría General de Seguros, en la cual los directores de varias compañías de seguros sobre la vida solicitan que en atención a las circunstancias por que atraviesa la salud pública en España se les autorice para insertar en sus pólizas una cláusula provisional contingiendo que «si el asegurado falleciese antes de transcurrir los noventa días a la formalización del contrato, la responsabilidad del asegurador se limitará a la devolución de las primas cobradas».

«Es evidente que por efecto de la epidemia reinante en España no es posible calcular con exactitud ó aproximadamente la mortalidad real, sobre la que necesariamente se han de fundamentar las bases técnicas de un seguro de vida, y es asimismo imposible determinar y clasificar los riesgos por el estado actual de la salud de los futuros asegurados.

«Ante la eventualidad excepcional se impone adoptar medidas que garanticen el ahorro ó impidan perjuicios posibles muy considerables a las compañías aseguradoras; y

«Considerando que la propuesta formulada por las compañías de seguros sobre la vida no contradice precepto alguno legal y reglamentario.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, de acuerdo con el dictamen de la Junta Consultiva de Seguros y el informe del Negociado correspondiente, que se autorice con carácter general a todas las compañías de seguros sobre la vida la cláusula provisional de que se ha hecho mención, y en tanto la Comisaría no decreta lo contrario.»

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

POR CAUSA DE LA EPIDEMIA

Matriculas y exámenes

La «Gaceta» publica una Real orden de Instrucción atendiendo las numerosas instancias de alumnos en súplicas de que se dilate el comienzo de los exámenes que habrán de celebrarse en la segunda quincena del mes corriente, y las de otros que se consideran perjudicados.

Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

1.º Tan pronto como se normalice el estado sanitario y den comienzo las tareas académicas del curso, se abrirá en todos los centros de enseñanza dependientes de este Ministerio un plazo de diez días improrrogables para que se matriculen los alumnos que no pudieran hacerlo en el mes de Agosto á causa de lo preceptado en la Real orden de 6 de Agosto último, y para los que por causa de la epidemia tampoco lo hicieron, y también para aquellos á quienes faltan uno, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza.

2.º Transcurrido dicho plazo de matrícula, los respectivos rectores y jefes de los centros de enseñanza dispondrán la apertura de otro término de quince días para que tengan lugar los exámenes.

3.º Se abrirá al terminar los exámenes otro plazo de matrícula para que puedan formalizarse para el curso 1918-19 todos los alumnos que no lo hubieran efectuado, bien por haber tenido que examinarse ó por impedirse el estado sanitario actual.

4.º Serán válidas las matrículas efectuadas en los meses de Agosto y Septiembre por los alumnos á que se refiere esta disposición.

5.º Queda derogada para lo sucesivo la Real orden de 29 de Julio de 1917 y suprimidos por este curso los exámenes extraordinarios que en años anteriores tuvieron lugar en el mes de Enero.»

solo puede garantizarse con sus suscripciones el Estado.

La ley de seguro obligatorio que se va á discutir en las Cortes es un procedimiento para garantizar el derecho de la vida de los viejos que trabajaron. El Estado, con ella, hace uso del Poder para hacer respetar un principio doctrinal cristiano.

De nosotros, por consiguiente, no puede merecer sino una tímida simpatía, y no puede esperar sino una cordial colaboración.

SEVERINO AÑAS

En honor de un Obispo

Dice nuestro colega El Debate:

Homage de justicia

La diócesis de Segovia, sin distinción de clase, condiciones ni tendencia de ideas, agradecida á su Ilustre Prelado, el excelentísimo doctor Gandásegui, cuya abnegación y caridad sin límites admirables se ha dirigido al Gobierno aplicándole la orden civil de Beneficencia. Firman la instancia todos los senadores, diputados y ayuntamientos, y más de 1.000 personalidades, en representación de las fuerzas vivas de la provincia.

Ha aquí algunos párrafos de la instancia:

«La Orden civil de Beneficencia es la representación del premio honorífico y enorgullecimiento á quien á la misma pertenece; porque es marchamo y marca sagrada del bien, de la caridad, del sacrificio, de la abnegación, del heroísmo, es el dilema de la bondad, es el impulso eterno del sentimiento humano, y ese ímpul-

so, misión santa de los buenos, es el espíritu que alienta en el corazón del honorable Pastor que hoy rige la diócesis de Segovia; el fénix y héroe que supo elevar el cariño de sus diócesanos, y hermanarlos con la madre naturaleza en la Agricultura, en la que es competentísimo, y hoy floreciente más que nunca gracias á su prodigalidad y dirección para aquellos pobres que no pudieron sembrar por falta de medios materiales para la compra de aparatos agrícolas y semillas hoy recolectan abundantemente y viven la vida de la tranquilidad y el trabajo, haciendo que la tierra inculta hasta hace poco, sea reproductiva, logrando que desaparezca la terrible usura, la miseria, y con ella, la anemia, tan generalizada en los campos, y salvando vidas preciosas y brazos para la tierra y para la patria.

La caridad en Segovia es sinónimo del obispo Gandásegui; hablar en esta tierra castellana de la caridad, es hablar del actual Obispo. Solo, con modestia grandísima, con sencillas extremadas, se le ve en todas partes y en la capital y en toda la provincia sin estela deje, por donde pasa, consuelo, protecciones, bendiciones para tan eminente sacerdote.»

La hidalga Segovia se honra á sí misma al querer honrar al eximio doctor Gandásegui, y el Poder público hará obra de justicia al conferir el honor que de él se solicita.

EL PUEBLO MANCHEGO advierte á sus colaboradores espontáneos, que se publicarán los trabajos literarios que rochea sin habérselo solicitado previamente, al acerca de ellos mantendrá correspondencia alguna.

TELEGRAFO
INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

Sed de conquistas

Como consecuencia de la rendición de Turquía, Inglaterra realizará su sueño dorado de ocupar las fuentes de los Dardanelos...

A través de la Historia los procedimientos británicos fueron siempre de rapina territorial y más logró Inglaterra por la astucia, que por la fuerza.

Ha conseguido ahora, cuando menos lo esperaba, el libre acceso al mar Negro, otro de los constantes afanes de la Gran Bretaña.

Los italianos, después de ir de derrota en derrota, se encuentran a la postre con que van recuperando todo el terreno que perdieron...

A todo esto Inglaterra no quiere soltar la presa de las colonias germanicas; difícilmente soltará la de las islas del Egeo...

El japonés, que ha dado fe de vida en estos criticos momentos, muestra unas aspiraciones que merecen comentario aparte...

Y luego dicen que esta guerra por su parte no era guerra de conquistas, que si sería llega no bastaba para cubrir sus ambiciones el globo terráqueo...

En cuanto a las indemnizaciones todos sueñan con legarlas sumamente crecidas, aunque, ni estas, ni aquellas, figuran en el famoso programa de Wilson...

Conferencia telegráfica

Parte alemán

Frentes occidental

En el frente de Flandes retiramos nuestras tropas cuyas posiciones lindaban a nuestro frente del Escalda a Gante.

Ayer no se estableció contacto con el enemigo.

Al Noroeste de Ouden, Dardé y en Courla rechazamos ataques paralelos enemigos.

Al sur de Valenciennes los Ingleses continuaron atacando violentamente.

A raíz de combates librados por la mañana el enemigo empujó a nuestras tropas hacia Saultain, volviéndose a posesionar del pueblo de Pressu.

Nos mantuvimos contra varios ataques enemigos en Villerspol.

Por la tarde el enemigo volvió a atacar varias veces al Este de Vallenciennes, malográndose dichos movimientos.

Se distinguieron especialmente el regimiento de infantería número 23, bajo el mando de los capitanes von Branhs y Haupt, así como las baterías del regimiento de artillería número 44.

Rechazamos ataques parciales enemigos al Oeste de Landreocies.

Siempre que el enemigo logró penetrar en nuestras posiciones, volvió a ser echado por tropas ciclistas.

Grupos del príncipe heredero alemán y de von Gallwitz. Al Este de Guisa no tuvo resultado un ataque parcial enemigo...

En los frentes del Aisne en el día de ayer no volvieron a repetir sus ataques.

La acción del enemigo se concretó a ataques parciales al Este de Bagnogne, en Neuville el day y en Terrón, ataques que fueron rechazados por contraataques nuestros.

A consecuencia de haber penetrado los americanos al Oeste del Mosá retiramos nuestro frente entre el Aisne y Champigneulle.

En la línea de Quatre Chapas Buzanys se desarrollaron ayer combates de avanzada.

A raíz de dichos ataques el enemigo ganó algunas parcelas de terreno en Tailly y pasando por Villers Devant Dun.

En los demás puntos del frente rechazamos las incursiones enemigas.

Al Oeste del Mosela hubo violentos combates de vanguardia.

El teniente aviador Buecker alcanzó su victoria aérea número 35.

VIENA.—Según una comunicación oficial, los estados nacionales de Austria y de los países Sudeslavos formaron sus propios ejércitos una Asamblea celebrada ayer por la social democracia germano-austriaca...

Almodóvar del Campo

(De nuestro corresponsal)

DEFUNCIÓN

El día 31 de Octubre último falleció en esta ciudad a los 83 años de edad el maestro nacional jubilado D. Justo María de Rivas...

Después en par. También ha fallecido víctima de traídora enfermedad la esposa de don Juan Bantala Ruiz.

CULTOS

Han comenzado los cultos del mes de Noviembre dedicados a las ánimas del purgatorio, celebrándose con el mayor recogimiento.

La tragedia de El Torno

Para el huerfanito Andrés

Suscripción popular para ofrecer una caviña del Instituto Nacional de Previsión a la Caja Postal de supervivientes de la tragedia de El Torno Andrés Gómez Vaguero...

Se reciben donativos hasta de diez céntimos en el Gobierno civil o en la redacción de EL PUEBLO MANCHEGO.

Posetas.

Table with 2 columns: Sumo anterior, D. Gabriel de la Escosura, Alfanzito Cano López, Un amigo de Andrés, Una huerfanita, Tomazito López, Obdulia Rodríguez.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Table with 2 columns: Temperatura máxima, Evaporación, Dirección del viento, Recorrido, Fuerza, débil, Estado, despejado.

Crónica de sucesos

Robo En la bodega que los Sres. Muela Hermano, tienen establecida en Herrer...

se perpetró un robo noches pasadas. Los autores, abrieron un agujero, con una barra de hierro, en una pared del patio que comunica con el despacho...

El nuevo Alcalde

Por unanimidad es elegido D. José Cruz Prado

A las once de la mañana se reunen en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Ruiz de León los concejales señores Luendo, Cueva, Sobrino, Víctor, Pizarroso, Barmejé, Montero, López Haro, Calhorra, Mora, Sánchez Nieto, Marquinez, Ballester y Cárdenas.

El secretario, por orden de la presidencia de lectura a una comunicación del Gobernador civil disponiendo nombre Alcalde el Ayuntamiento, y se le envía certificado del acta de la sesión en que se verificó este nombramiento.

A continuación lee el artículo 54 de la ley municipal, indicando la forma en que ha de verificarse la elección de nuevo Alcalde, debiendo hacerse ésta por votación secreta.

Cometida a votación, y verificado el escrutinio, resultó elegido Alcalde don José Cruz Prado, por unanimidad.

El Sr. Ruiz de León hace la proclamación de Alcalde, no pudiendo hacerle entrega de las insignias del mando, por estar ausente.

Pide la palabra el Sr. Cárdenas y ruega se cite para mañana a sesión extraordinaria con objeto de darle posesión.

El Sr. Ruiz de León no considera necesaria esa citación, siendo de igual opinión los demás concejales.

Acto continuo se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Madrid el comandante de Artillería D. Salvador Pujol.

Se encuentra en esta el presidente de la Diputación provincial D. José Ortiz.

Hemos saludado al estudiante del Catastro D. Eduardo Caballero, que ha llegado procedente de Madrid.

De Piedrabuena ha llegado D. Pedro de Castro.

Enfermos

Ha abandonado el lecho después de sufrir la enfermedad reinante la distinguida señora D.ª Dolores Ayala, esposa del inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández.

La señora viuda de D. Tomás Víctor y sus hijas D.ª Tomasa y Belén, se hallan bastante mejoradas de la gripe.

También está mejorado D. Salvador Moreno.

Igualmente se halla en periodo convaleciente el distinguido joven D. Gregorio Yáñez.

Fallecimiento

Víctima de la epidemia reinante falleció ayer en nuestra ciudad el joven D. Joaquín Saráchaga y Ruiz, maestro nacional.

Sor Juana Rubia

Hoy ha fallecido víctima de la epidemia actual adquirida en el ejercicio de su ministerio, la Sierva de María Sor Juana Rubia. Después que con gran caridad se consagró al alivio de los pobres enfermos, y trabajó sin descanso en esta terrible epidemia, Dios N.º S. la encontró digna de su premio sus desvelos con el martirio de la caridad, llevándola al cielo cuando aún estaba en la frescura de la juventud.

Sus Hermanas aunque sienten su separación no obstante envidian su suerte, pues ha muerto con la muerte de los Justos.

Reciba la benemérita Comunidad nuestro pésame más sentido.

Los presupuestos

Mañana leerá el ministro de Hacienda en el Congreso el proyecto de Presupuestos para 1919, importante unos 1.700 millones de pesetas.

El Sr. González Bernaldo leerá también el proyecto de Giro Industrial, que será un impuesto cobrado a la salida de las fábricas de todo producto elaborado.

En el Presupuesto general sólo contendrán aumentos los presupuestos de los ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, y aquéllos se consignarán con carácter temporal.

Figurarán entre ellos 265 millones de gastos temporales de Fomento para puertos, ferrocarriles transpirenaicos...

Intensificación de carreteras, caminos vecinales y otros conceptos, y adoleciendo también 30 millones próxima mente del presupuesto de Gobernación y lo que corresponda a Instrucción pública, al de gastos generales, comprendidos los ordinarios y los de carácter temporal, se elevará a poco más de 2.000 millones de pesetas, sin tener en cuenta la anualidad de las reformas militares, cuya ejecución da obras y servicios para aplazarse hasta ver la orientación que toma el mundo en esta materia.

El promedio de ingresos de los últimos años de guerra europea ha sido de 1.300 millones de pesetas, y calculando que los nuevos proyectos ofrecen un aumento de 280, en números redondos, la recaudación total podrá llegar, sin recargar excesivos gravámenes procedentes de emisiones públicas, a 1.580 millones; pero, visto el mundo a la normalidad, los ingresos mercedados por parte del tractor económico general, recuperarán su cifra ordinaria, y algunos de ellos, como los procedentes de los derechos aduaneros de importación, se duplicarán, por lo menos, ante la necesidad de la economía española de formar un stock de mercancías, maquinaria, abonos agrícolas, primeras materias y otros productos de los que ahora se carece, ó que han sido adquiridos en muy reducida proporción por las prohibiciones de los Gobiernos extranjeros y por las dificultades de la navegación marítima.

El rendimiento por el impuesto de giro industrial se ha calculado en 25 millones de pesetas, con la esperanza de que ofrezca bastante más, y que se cobrará a razón de 1 por 100 sobre el importe ó valor de todo producto manufacturado ordinario y de 2 por 100 sobre el valor de los productos de lujo.

En el acto de la venta el fabricante expedirá dos facturas: una para el comprador y otra que habrá de presentar en la Delegación de Hacienda para el pago del impuesto en la fuente de producción.

Por esta causa, crecerá también el impuesto de transportes por mar y a la entrada y salida por las fronteras, y los demás, que serán deducidos del aumento de la producción interior, tráfico, trabajo y circulación de productos.

Si no se aprueban los proyectos tributarios, la recaudación será, naturalmente, menor.

El impuesto sobre la fortuna se calcula que habrá de rendir, cuando menos, 50 millones de pesetas; y si se observase que las declaraciones eran defectuosas y que se ocultaba el patrimonio, la Hacienda tomaría medidas que lo impidiesen, y entre otras, una acción fiscal en el cobro de cupones, dividendos y amortizaciones de títulos mobiliarios, y en los intereses de cuentas corrientes.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Dos bandos del Alcalde

El Alcalde accidental Sr. Ruiz de León ha publicado los siguientes bandos:

«En cumplimiento de una orden del Sr. Gobernador civil y a fin de conocer la superficie de terreno que en este término municipal se destina al cultivo de trigo, cebada, centeno y avena, interés de todos los agricultores, una relación jurada con los datos de referencia.

Confió en que todos cumplirán esta obligación para evitar las medidas de rigor que pudieran emplearse.»

Terminada la recolección de la cosecha de panizo y próxima la de patata, interés a todos los productores de estas especies el cumplimiento de la obligación que tienen de presentar en esta Alcaldía las relaciones juradas, por triplicado, en que se hagan constar en cuántales métricos la cantidad recolectada, expresada en las reservas para consumo y comera y extensión del terreno cultivado.

Estas declaraciones serán presentadas ante esta Alcaldía dentro del mes de Noviembre actual.»

Diputación provincial

Por no reunirse suficiente número de señores diputados, no ha podido celebrarse la sesión inaugural de la actual convocatoria.

Mañana se intentará de nuevo la reunión para celebrar las sesiones correspondientes.

Como temas de algún interés se discutirán los nuevos presupuestos y el nombramiento de secretario.

Para esta vacante se da como seguro el nombre de D. Epifanio José Pasalodos, actual oficial primero de la secretaría.

La Sanidad

La epidemia, según la opinión de los médicos decrece notablemente en la capital y su provincia.

En casi todos los pueblos de la misma, incluso Ciudad Real, son muy reducidos los casos de invasiones nuevas.

Esta mañana reunió el Gobernador civil en su despacho a la Junta de Sanidad y a los directores de periódicos locales...

para hacerles saber, principalmente a estos últimos, que se ha abierto una suscripción popular en toda la provincia, para adquirir dos ó tres caballos con destino al Laboratorio provincial de Higiene donde serán sometidos a los tratamientos correspondientes, para extraerles el suero antidiftérico llamado de Roux que tan eficaz es para combatir la difteria. En estos momentos se está dando el caso doloroso de que con motivo de haberse aplicado dicho suero para combatir la gripe, no hay en España un solo frasco de suero por haberse agotado las existencias de todos los Laboratorios. Y comprendiendo la Junta de Sanidad la amargura y el desconuelo que representa saber que con un simple inyección del suero Roux se salva la vida de una persona atacada de difteria, y no poder aplicarse ésta, por carecer de ella, por iniciativa del Dr. Martín Serrano se abrió una suscripción para adquirir dos ó tres caballos que serían sometidos a tratamiento en el Laboratorio provincial y de los que se extrajera el citado suero, en proporciones suficientes a abastecer la provincia.

Por estas razones, la suscripción será provincial y puesto que a todos los habitantes de la misma interesa, deben pues contribuir a ella de una manera general aunque no sea más que por razones de egoísmo.

Ahora mismo se pide de todos los pueblos de la provincia en donde existe difteria, ampollas de suero Roux y el Gobernador y la Inspección de Sanidad, con harto sentimiento tienen que negarlo por carecer de ellas. Los Ayudamientos, las entidades, los mismos particulares están obligados a contribuir a esta suscripción, por egoísmo y por caridad.

En las casas de banca de D. Enrique Morales y Sres. Nietos de P. Martín Moreno, pueden hacerse los donativos.

Por otra parte el Gobierno y por su conducto el capitán general de la Región, Sr. Aguilera, han cedido ocho caballos del ejército para que durante varios días queden a disposición del Laboratorio provincial y se les extraiga el suero llamado de Equino, que en algunas capitales y principalmente en Barcelona, se ha aplicado contra la gripe.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIA

(Conferencia recibida en nuestro gabinete)

La enfermedad de cerca rápida

Los proyectos de Hacienda y los agricultores

CARTAGENA.—La Cámara de Comercio ha celebrado una asamblea para protestar contra el proyecto de tributos leído en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Dicho proyecto fué puesto a discusión y se demostró que, de ser aprobado, produciría la ruina del comercio y de la industria, como especialmente de la minera de esta región, y se llegaría a la necesidad de tener que suspender los trabajos, ya que algunos de los referidos tributos importan más que el precio de los minerales.

Se acordó telegrafiar a la Cámara de Comercio de Madrid, transmitiendo la iniciativa de organizar un movimiento general de energía protesta en el que tomarán parte todas las clases productoras del país, con objeto de impedir que se lleve a la práctica el desdichado plan propuesto por el ministro de Hacienda.

Se acordó telegrafiar a la Cámara de Comercio de Madrid, transmitiendo la iniciativa de organizar un movimiento general de energía protesta en el que tomarán parte todas las clases productoras del país, con objeto de impedir que se lleve a la práctica el desdichado plan propuesto por el ministro de Hacienda.

SEVILLA.—El jefe de estación del Castillo de las Guardas, pueblo de esta provincia, advirtió a tiempo que muchos tornillos de los que sujetan los tiradores de los rieles habían desaparecido.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta logró sorprender al autor en plena maniobra; era el niño de 12 años Manuel Romero.

Interrogado por la Benemérita declaró que quitaba los tornillos para que descarrilase el tren, cosa que no había visto nunca.

Es milagroso que no haya ocurrido una catástrofe, porque en algunos sitios estaba la vía completamente suelta.

En honor de Wilson

CADIZ.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento el concejal radical D. Juan Mata, pidió que a la plaza de Isabel II se le dé el nombre de Wilson.

La propuesta fué tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

AL CERRAR

Madrid 4-11-18

Provincias

Madrid 4-11-18

La gripe en un asilo

CADIZ.—En el Asilo de San José ha fallecido la hermana de la Caridad Sor Carmen Sánchez García, de bronconeumonía gripal.

En dicho asilo hay dos religiosas más enfermas y cuatro aisladas. La noticia al divulgarse, ha producido gran alarma.

Decreto de la epidemia

TARRAGONA.—El Ayuntamiento acordó imponer multas a los médicos que dejan de dar el parte diario de las invasiones de gripe.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 172 raciones a 88 pobres de la localidad y 14 a transeuntes.

Donativos: Sr. V. de hijos de Don Angel Mur, 40 75 pesetas importe de las comidas del día 31.

La Comisión de las fiestas. Suspensión de fiestas. El Gobernador civil de Oueena ha decretado...

El Notario D. Felipe Dorado, nos ruega hagamos constar que tiene interés en hacer saber al público...

Rogamos a los corresponsales, que no demoren, un instante, la remisión de todas las noticias...

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de Africa en el sorteo en las Zonas, a los quintos...

COMO EN AMERICA

Publicada en la Gaceta de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos...

Reclutas á redimirse del servicio de Africa!

REEMPLAZO DE 1918

Contratos para sustitución del servicio en Africa, se efectúan con las mayores garantías para los interesados.

NOTA.—No efectuar contratos sin conocer antes las ventajas de esta casa.

José Cruz Prado

Corredor de Comercio, Procurador de los Tribunales. Agente de Negocios.

PLAZA DEL PILAR, NUMERO 5. Gestión de toda clase de operaciones en el Banco de España y demás casas de crédito.

Representaciones de Ayuntamientos Casas Comerciales, Empresas y Clases Pasivas.

Coloso de créditos y representación para asuntos judiciales, tanto civiles como criminales ante la audiencia, juzgado de primera instancia y municipal.

Para prevenirse de la VIRUELA desinfectad vuestras viviendas con el famoso ZOTAL lavándoos con el sin rival JABON ZOTAL

Como se curan graves enfermedades crónicas. Los que padecen cáncer ó lupus, leucoplasia, quistes deformes, bocio exofítico, reumatismo crónico y otras deformantes...

CONTRA LA "GRIPE," Impermeables superiores José Grande.—Sastre General Aguilera, 15.—CIUDAD REAL MANZANILLA PASADA "LA GITANA" SANLÚCAR DE BARRAMEDA SE VENDE

Viveros de Alamo Negro y Almendro SIN MANZANARES

PLANTONES de tres á cuatro metros de altura con gruesos troncos bien proporcionados y perfectamente adaptados en esta región. Para pedidos en cantidad se hacen considerables rebajas.

DIRJANSE LOS PEDIDOS É INSTRUCCIONES A Don Guillermo Galero (disecador y amigo del arbol) MANZANARES

La Estrella. Domicilio Social: MADRID, Repoz y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOLOADO Pesetas, 5.000.000

OFICINA JURIDICO-ADMINISTRATIVA DIRECTOR: Francisco Herencia, ABOGADO MERCADO NUEVO, 8

Gran Fábrica de Sellos de Caucho. Extenso catálogo—Más de 2.000 modelos diferentes—Servicio rápido se solicitan representantes que conozcan bien el artículo

"IRUN EDITORIAL," Paseo de Colón. 60 y 62. — IRUN (Guipúzcoa).

ACADEMIA General de Enseñanza CIUDAD REAL. Matricula.—En la Secretaría de este Centro, continúa abierta en todas las Secciones, para el presente curso.

SE COMPRAN Cuadros, Muebles, Telas y toda clase de Antigüedades.—BORA, s/n. 2. Grand Fábrica de PRECINTOS METALICOS

EL UNGUENTO ALMANSI es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Anuario General de España (BAILLY-BAILLIERE RIERA) 2.000.000 de datos—5.500 páginas—2 tomos

"Labradores," Comprad los superfosfatos de "RIO TINTO," QUE SON LOS MEJORES

Chocolates y Galletas Superiores BARRENGOR

LA SALUD recuperada en la naturaleza. INTERESA la lectura de nuestro libro que explicamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, etc.

PAPEL CARBON azul, violeta y negro, á 17, pesetas las 100 hojas.

El Pueblo Manchego DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

CURACION DE LA TOS: Pastillas J. Miró

DIEZ GUPONES como el presente, con derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA, REGALO DE El Pueblo Manchego



Evitará el contagio ó curará infección TOMANDO Jarabe Orive.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria



la Casa más importante de España en el ramo de construcción de **MAQUINARIA AGRICOLA** con gran número de Sucursales para la venta de

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID, CATALOGOS Y PRECIOS. A NUESTRA SUCURSAL EN CIUDAD REAL, CALATRAVA, NUMERO 8.

ONÍS BALMASEDA MALAGÓN

DIGESTIÓN!
 ¿Padece usted del ESTÓMAGO É INTESTINOS?
 10, 20, 30 años? No padezca usted más y cñrese con los "Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,"
 (Pídanse en Farmacias y Centros de Especificos)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos
 A PRIMA FIJA
 GARANTIAS
 Capital Social: Ptas. 12.000.000
 Reservas: Ptas. 52.500.000
 Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
 Seguros de Velores - Seguros contra Accidentes
 Director en Ciudad Real: **CÉSAR PADRÓS CALVO**

SOLA: ELECTRO MECÁNICA
 Y FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
 DE VARIADOS Y ELEGANTES DISEÑOS PARA PAVIMENTOS
 Teja plana y curva, baldosa lisa y maciza, tuberías, baldosa, mosaicos y lavapies.
 Ladrillo refractario, mosaico de todas clases y dibujos, mosaicos y todo clase de materiales de construcción.
ATILANO JURADO NIETO - Ciudad Real

José Buque Nestal
 TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5-MADRID
 Ampliaciones fotográficas bacterias. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el ramo de ampliaciones.

LAUFFER & C.
 Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75% de economía

BERGAMINI
 Con filamento de metal sólido
 FRECUENCIA ALTERNADA
 Duración máxima
 Para cualquier voltaje y potencia lumínica.
 Resistencia mecánica insuperable.
 Luz blanca inalterable.
 Pueden usarse en todas las posiciones.
IRROMPIBLE
 1 vatio por bulbo.

URGANTE JAPONÉS "NAZARNORIMA"
 (MARCA Y MODELO REGISTRADOS)
 Purgante vegetal

LA CATALANA
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865
 Director general: **Enrique Pérez**

MADRID
 Telégrafos y telefonemas
PELAUF
 Teléfono 1.159
 Apartado 114.

Unico en su clase, por ser el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el bazo. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disueltos en agua, café o leche, etc.

La Mutual Franco-Española
 SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
 Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas el mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos o beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquellos en vida.
 Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.
 Director general: Alcalá, 32, Madrid.
 Director provincial: D. Juan Fernández Infante.
 Agente en la capital y comarca del distrito: D. Manuel López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, Madrid.
 Se señalan Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Ornamentos de Iglesia
García Mustieles
 MADRID

De venta en farmacias y Droguerías
Sodas en polvo LOLITA
 Refresco ideal
 PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
 Depositario: **GIMENO AZNAR**
 PUERTO REAL (Ciudad Real)

LA URBANA
 Compañía de Seguros contra Incendios
 Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 6 y 50
 DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
 Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid
 Asegura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y vapor de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, librerías, talleres, etc.
 Capital social (totalmente suscrito)... 5.000.000 de francos
 Capital desembolsado... 1.250.000 de idem.
 Activo de la Compañía... 117.546.000 de idem.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Grego - Mejora, 8 - CIUDAD REAL -
 Aprobado el presente estatuto por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1925

ALMACENES DE HIERROS - Aceros, Ferratería y Cementos
 DE **Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA**
 ATOTCHA, 38-MADRID.
 11 Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.
ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón, de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.
PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portales.
 Solicitense precios. Exportación á Provincias.
CEMENTOS
 de varias marcas, siempre en existencia.

Interesa a todos!
L. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales. Madrid
 Especialidad en Cirugía Ortopédica Quirúrgica y Traumatología
 Hernias, Vientres voluminosos, Descompos de la Muña, Sordas, Ceguera, Deformidades, etc.
 Cirugía, Tratamiento de las fracturas, etc.
 Cirugía de piernas y brazos artificiales.
 Cirugía de la cara (GIMNASIA) - BELLEZA
 Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las ceras y modificación en el color del cutis. Emblemas, tatuajes y alisamiento del cutis. Corrección de callos de los pies y modificación de los mismos. Limpieza de las uñas, cutis, etc.
 Tratamiento de la obesidad de origen patológico. Limpieza del cuerpo (por el día de ayuno).
 Servicios médicos y de belleza en la ciudad y fuera de ella.

J. Martínez - Madrid
 Gran Camiseta y almohada de gineceo de punto
 Importación en el extranjero y venta en todas las ciudades.
 Venta directa y rápida para vestir y calzar.

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS.
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspepsia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y tiorra del estómago, etc. Es antispasmodico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrana, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.